


CANAL SKIP 100

UNE EN 1433


- Soporta 3 clases de carga: A15, B125, C250
- Fácil preinstalación
- Amplia gama de rejillas
- Ideal para áreas residenciales, espacios deportivos y parkings.

Gama de producto


Canal SKIP 100/80

	Código	Dimensiones ext. (mm)	Dimensiones int. (mm)	Capacidad (dm3)	Uds.	Precio (€/ud.)
	M707000000000	1000X158X120	1000X100X80	6,92	40	18,66


Rejilla estampación autoclik A-15

	Código	Dimensiones ext. (mm)	Capacidad (dm3)	Uds.	Precio (€/ud.)
	M507122000000	998X124X20	2,35	10	11,51

Rejilla fundición dúctil C250


	Código	Dimensiones ext. (mm)	Capacidad (dm3)	Uds.	Precio (€/ud.)
	M507102000000	498X124X20	1,96	20	48,95

Rejilla malla fundición dúctil C250

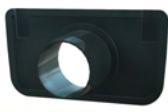
	Código	Dimensiones ext. (mm)	Capacidad (dm3)	Uds.	Precio (€/ud.)
	M507103000000	498X124X20	1,96	20	39,90

Accesorios


Clavija fijación con tornillo

	Código	Uds.	Precio (€/ud.)
	MKITBAZVW100	10	2,95
	MKITBDIVW100	10	3,25

Tapa con salida

	Código	Dimensiones (mm)	Precio (€/ud.)
	M700501000000	100/80-63	6,85

Fijación clip para canal skip

	Código	Uds.	Precio (€/ud.)
	M510212000000	10	1,65

Tapón ciego

	Código	Dimensiones (mm)	Precio (€/ud.)
	M700509000000	100/80	6,85

1.-CONDICIONES: Salvo acuerdo por escrito expresamente pactado entre el cliente y HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U., las presentes condiciones generales de venta y suministro serán de aplicación sin excepción para todas las transacciones comerciales realizadas entre HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. y sus clientes.

2.-PRECIOS: Los productos se facturarán de acuerdo a las tarifas de precios vigentes en la fecha de suministro. Los precios de las tarifas no incluyen impuestos, tasas, ni ningún otro gravamen. Al realizar la facturación se incluirá en ésta los impuestos que estén en vigor a la fecha de suministro. Los precios de los productos son siempre para material situado franco almacenes HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U.

3.-PORTES: HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. tiene establecido un valor neto de pedido que varía en función de la gama de producto a partir del cual envía los pedidos a portes pagados. Todos los pedidos que no alcancen dicho valor serán expedidos a portes debidos. Toda expedición realizada por HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. por cualquier medio de transporte será hasta el destino accesible para el mismo, siendo siempre por cuenta del comprador, la descarga y el acarreo.

4.-RIESGOS: La mercancía viaja siempre por cuenta y riesgo del comprador aunque fuese expedida a portes pagados.

5.-PEDIDOS: Los pedidos se formalizarán siempre por escrito exclusivamente en las unidades estándar de embalaje indicadas en las tarifas de HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U., una vez aceptado expresamente el pedido, se indicará al cliente, las condiciones y fecha de entrega de las mercancías solicitadas. HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. podrá publicar y comunicar a sus clientes, con el carácter de orientativos, los plazos usuales de entrega de las mercancías que le sean solicitadas. No obstante, el plazo de entrega será siempre el indicado, por escrito, en el momento de la aceptación de cada pedido.

6.-RECLAMACIONES: Recibido el pedido, el comprador está obligado a examinar la idoneidad de la mercancía adquirida, que ésta cumple con todos los requisitos de calidad y seguridad exigible y que es apta para su correcta utilización. El comprador deberá comunicar por escrito a HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. cualquier defecto en la cantidad o calidad de los productos suministrados, en el plazo máximo de 4 días desde la recepción de los mismos. Cualquier defecto o vicio interno de la mercancía suministrada, deberá ser comunicado por escrito a HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. en el improrrogable plazo de 30 días desde la fecha de recepción. Transcurrido dicho plazo sin que haya efectuado reclamación alguna, se entenderá que la mercancía suministrada es apta para su utilización y, que cumple todos los requisitos de calidad y seguridad exigibles.

7.-DEVOLUCIONES: Toda devolución de mercancía efectuada basándose en la existencia de algún defecto o vicio interno, deberá efectuarse en el plazo de 30 días desde la recepción de la misma, debiéndose indicar en este caso, por escrito, los defectos o vicios internos detectados. Transcurrido dicho plazo, o si el comprador no manifiesta por escrito los defectos o vicios internos detectados en la mercancía, HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. se reserva la facultad de aceptar la devolución de cualquier pedido. En caso de devoluciones de materiales que hayan sido recepcionados correctamente y no presenten defectos o vicios, se procederá de la siguiente forma:

- No se admiten devoluciones de material si no existe un consentimiento previo por parte de HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U.
- Se establece un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de suministro para solicitar una devolución, la cual tendrá que ser autorizada por HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. Superado este plazo, en ningún caso se admitirá la devolución.
- Si se acepta una devolución, sólo se abonará el material que esté en buen estado y no presente mermas o desperfectos.
- En ningún caso se aceptará la devolución de materiales que se hayan producido especialmente para el cliente, o que éste haya solicitado expresamente y estén fuera de la gama estándar de HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U.
- El único recuento válido de una devolución será el efectuado por el personal de HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. a la recepción de la mercancía en sus almacenes.

En caso de ser aceptada una devolución, HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. facturará al cliente una cantidad equivalente al 40% del importe de la mercancía objeto de devolución, en concepto de manipulación y comprobación, siendo también a cargo del cliente todos los gastos que ocasione la entrega de los materiales hasta nuestros almacenes.

8.-CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se efectuarán según lo acordado, exclusivamente en nuestra sede o los domicilios delegados expresamente por HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. en sus libramientos o efectos bancarios. No se considerarán válidos los pagos realizados a personas no autorizadas. La fecha señalada para los pagos, es inamovible.

- Los retrasos o aplazamientos en el pago que se produzcan de forma unilateral por parte del cliente al ampliar este el plazo y fecha establecida, o bien por solicitud del cliente al demandar un plazo superior al pactado o al que HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. tiene establecido como plazo máximo, devengarán un cargo por demora del 1% mensual.
- Los gastos ocasionados por las devoluciones de cheques, pagarés, letras u otros documentos acreditativos de pago, devengarán un cargo por devolución del 7% sobre el nominal devuelto, más los intereses al 1% mensual, aplicable desde la fecha de vencimiento hasta el día de pago.

9.-RESERVA DE DOMINIO: La mercancía es propiedad de HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. hasta que no sea totalmente pagada por el cliente, el cual tendrá consideración de depositario aún en el supuesto de haber vendido dicha mercancía a terceros. En caso de impago HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. podrá optar por exigir el pago o retirar los materiales, siendo en este caso el cliente responsable de la depreciación o merma sufrida, cuyo importe debería abonar a HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. así como los gastos que ocasionen hasta la entrega del material en nuestro almacenes, aplicándose así mismo un cargo del 40% en concepto de manipulación y comprobación.

10.-RESOLUCIÓN: HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. no estará obligada a suministrar mercancía alguna, aún incluso después de haber aceptado el pedido, quedando exento de responder por cualquier concepto indemnizatorio, en los casos indicados a continuación:

- a) Que el cliente no esté al corriente de sus obligaciones de pago, respecto de otros suministros anteriores.
- b) Que el cliente se halle incurso en un concurso de acreedores en un proceso extrajudicial de quita y/o espera, en un procedimiento legal de disolución y/o liquidación conforme a la legislación vigente y, en cualquier caso, siempre que haya procedido al sobreseimiento general de todos sus pagos.
- c) Que el negocio y/o activos del Cliente hayan sido objeto del embargo judicial o administrativo.

11.-GARANTÍAS: La garantía de los materiales suministrados queda limitada a la reposición por intercambio de todo producto que sea reconocido como defectuoso por causas imputables a HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U., salvo en el caso de los productos que disponen de un certificado de garantía que cubra otros daños, por lo cual regirán las cláusulas de la garantía correspondiente.

12.-USOS: El uso de los productos en fines distintos a los que han sido diseñados y producidos, o a los que figuran en la documentación técnica de cada producto, exige a HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. de cualquier tipo de responsabilidad.

13.-CAMBIOS O MODIFICACIONES: HYDRALIA, SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S.A.U. se reserva el derecho de cambiar, modificar o eliminar cualquier producto de sus catálogos técnicos o tarifas de precios editadas, así como a modificar cualquier precio sin previo aviso. Las tarifas estarán puntualmente actualizadas en la página web de la empresa.

14.-JURISDICCIÓN: Para la resolución de cualesquier discrepancia en la interpretación o ejecución de las presentes Condiciones Generales, las partes, renuncian a su fuero y, se someten a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de A Coruña.

15.-OTRAS: Si una o todas las cláusulas del contrato son o quedan invalidadas por disposiciones del Gobierno o de la Unión Europea, ni las condiciones de venta y suministro ni las demás obligaciones contraídas, perderían su validez.